

5000

Bogotá, D.C. noviembre de 2020

Señor

Anónimo

Galvarado@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS – 2705412020 – **RAD: 2020ER1974.**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 2705412020 de fecha 4 de octubre de 2020 y radicado interno No. 2020ER1974 de fecha 5 de octubre de 2020, en la indica que *“SE PASARON CON LA JEFE MARIA BERNAL, EL DIRECTOR TIENE LA CABEZA TAN TOSTADA QUE NO SABE NI QUE HACER, SE LE SALIO DE LAS MANOS EL IDIPRON Y LAS PERSONAS QUE TRABAJAMOS EN ELLA, NO FUE HUMANO NI RESPETUOSO SU TRATO HACIA LA JEFE MARIA ISABEL, SIEMPRE LA HUMILLABA Y HASTA PARA SACARLA LA PISOTEO, SU PROBLEMA CON LA MUJERES ES SEVERO, NO VALORO EL TRABAJO DE LA JEFE Y ELLA ERA LO UNICO BUENO DE SU CUERPO DIRECTIVO. QUE LASTIMA QUE SU ARROGANCIA LE PUEDA MAS QUE SU INTELIGENCIA”*, se tiene lo siguiente:

Frente al particular, tomando en consideración que las apreciaciones que presenta en el escrito de la referencia respecto al Director General, son netamente subjetivas, se le solicita que en caso de que evidencie manifestaciones puntuales de comportamientos de abuso de poder, que se vean reflejados en el ámbito laboral o en la dinámica de cualquier área del Instituto, utilice los canales de denuncia existentes en el Instituto, con los soportes respectivos, de manera que sea posible tomar medidas frente a actos injustificados o arbitrarios que sean cometidos al interior del IDIPRON.

Finalmente, cabe resaltar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones constructivas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: